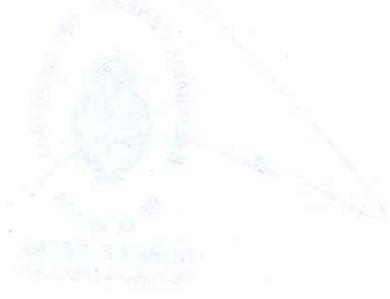


Escribanía General del Gobierno de la Nación

N

En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los tres días del mes de enero del año dos mil veintidós, siendo las 15,15 horas, yo la Escribana Adscripta de la Escribanía General del Gobierno de la Nación, me constituyo en el domicilio de la Avenida Leandro N. Alem N° 168, séptimo piso, donde tiene oficinas la Dirección General de Programas y Proyectos Sectoriales y Especiales, Ministerio del Interior.- Lo hago en cumplimiento del requerimiento formulado a esta Escribanía General, mediante nota de este Organismo de fecha 27 de Diciembre de 2021.- Se encuentra presente el Director de Gestión de Proyectos Sectoriales y Especiales de la DiGePPSE, **Leonardo Damián DIAZ**, argentino, nacido el 22 de enero de 1982, casado, con Documento Nacional de Identidad número 29.287.075, domiciliado legalmente donde me encuentro constituida, a quien identifico en los términos de artículo 306, inciso b) del Código Civil y Comercial de la Nación. El compareciente declara que fue designado mediante Decisión Administrativa número 2140/2020, que en copia obra agregada al acta labrada en este mismo Registro el 1° de febrero del corriente año bajo el número 9, prorrogada por Resolución del Ministerio del Interior número 170/2021; y manifiesta que la representación invocada se encuentra vigente. En tal carácter me solicita DEJAR CONSTANCIA del Acto de Apertura de Ofertas de la LPN N°PFGP II-5-LPN-O-2.1 para la "Red de Fibra Óptica Troncal Homogénea Multiservicio-Provincia de Río Negro".- Contrato de Préstamo BID 4753-OC/AR.- Acepto el requerimiento por considerarlo legítimo. A CONTINUACION, siendo las 15,33 horas y estando presente desde un comienzo la doctora Karina Berenstein, con Documento Nacional de Identidad número 18.314.852, del área de gestión de proceso de la citada dirección, se procede a la apertura de las cinco (5) **PROPUESTAS** recibidas por el organismo requirente hasta la hora de cierre, las que abiertas en orden a su presentación se verifica que corresponden a: **1) ACERTIS S.A.-COIVALSA S.A.**



UTE, presenta original y copia en tres tomos, soporte digital en formato pendrive, Póliza de Seguro de Caución, Aseguradora de Créditos y Garantía S.A numero 1524908. por un total de 4.510.000 pesos, Carta de Oferta por un monto total de 672.697.899,79 pesos.- **2)**- "TEL 3 S.A.U" presenta en soporte papel, sobre 1, en dos tomos en original, soporte digital en formato pendrive y sobre número 2, "oferta económica" en una carpeta en original, Garantía de Mantenimiento de Oferta, Fianzas y Crédito S.A. Compañía de Seguros numero 810.781. por un total de 4.510.000 pesos, Carta Oferta por un monto total de 680.365.831,40 pesos, no contempla IVA.-

3) MIAVASA S.A.-TRANS INDUSTRIAS ELECTRONICAS S.A. UT, presenta soporte papel en dos tomos, foliados, la carpeta número 1, del folio 1 al folio 371 y la carpeta número 2 del folio 372 al folio 767, presenta soporte digital en formato c.d, Póliza de Seguro de Caución, Woranz Compañía de Seguros S.A. número 12.718, por la suma de 4.510.000 pesos, no presenta Carta de Oferta.- **4)**- UTE TECNORED S.A.-OMEGA MLP S.R.L presenta en soporte papel en dos tomos , el primer tomo en dos carpetas, en original y copia y el segundo tomo en cinco carpetas en original y copia, soporte digital en formato pendrive, presente Garantía de Mantenimiento de Oferta de Berkley International Seguros S.A. Póliza número 271194, por la suma de 4.510.000 pesos, Carta de Oferta, por un monto de 1.174.567.288,43 (en números), mientras que en letra se consigna como pesos 1.164.567.288,43.-**5)**-SILICA NETWORKS ARGENTINA S.A.-PADTEC S.A. UNION TRANSITORIA.-presenta soporte en papel en cinco carpetas en original y copia, soporte digital en formato pendrive, presente Garantía de Mantenimiento de Oferta de Fianzas y Crédito S.A. Compañía de Seguros, Póliza número 807.839, por la suma de 4.510.000 pesos, Carta de Oferta, por un monto de pesos 490.893.146,23.- SE DEJAN LAS SIGUIENTES CONSTANCIAS: a) que las propuestas financieras de los oferentes son firmados por

Escribanía General del Gobierno de la Nación

el requirente y la Escribana autorizante, y b) que el presente acto es transmitido en vivo a través de la página oficial del Ministerio del Interior:

<https://www.youtube.com/c/MinisteriodelInteriorAR>.-EN ESTE ESTADO se da por

finalizado el acto, previa lectura y ratificación de lo actuado, firmando para constancia

el requirente y la Dra. Berenstein, ante mí, doy fe.-

ESCRIBANIA GENERAL DEL GOBIERNO
DE LA NACION
NORMA E. VERNA
ESCRIBANA ADSCRIPTA

Siendo las 17,09 horas se abre nuevo sobre
lo presente a fin de dejar constancia que
al ordenar las copias donde se presentaron
las distintas ofertas, se encuentran entre el
embalaje general, la caja de uno de los
ofertas un sobre que el requirente propone
a abrir, que contiene una carpeta identifi-
cada como "Oferta Económica" de "MADASA S.A -

TRANS INDUSTRIAS ELECTRONICAS SA - UNION TRANSITORIA,
con carta oferta por \$ 943.389.466,23, con soporte
digital en CD. - En este estado se despoja finali-
zando el acto, lo que requiere, a la Doctora
Berenstein, que sea firmada necesariamente, ante
mí, doy fe -

[Handwritten signatures]

[Handwritten signature]
ESCRIBANIA GENERAL DEL GOBIERNO
DE LA NACION
NORMA E. VERNA
ESCRIBANA ADSCRIPTA

CERTIFICO en mi carácter de ESCRIBANO
ADSCRIPTO A LA ESCRIBANIA GRAL. DEL
GOBIERNO DE LA NACION que la presente
fotocopia extendida en dos fojas que seillo
y firmo, concuerda fielmente con su original
que he tenido a la vista doy fe.-
BUENOS AIRES 3 de agosto de 2012

[Handwritten signature]

ESCRIBANIA GENERAL DEL GOBIERNO
DE LA NACION
NORMA E. VERNA
ESCRIBANA ADSCRIPTA